



COMPAÑÍA "TRIESCOLAR C.A."

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N° 06.Q.IJ.3207 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

Santo Domingo de los Colorados 15 de febrero de 2012

INFORME DE GERENCIA

Señor Presidente, Señor Comisario, Señores Accionistas de la compañía TRIESCOLAR C.A.

De conformidad con el artículo 124 de la Ley de Compañías y de acuerdo al Reglamento Interno de la Compañía Triescolar C.A. artículo 39 literal c, cumplo con el deber de poner a vuestro conocimiento el informe de la gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico del año 2011 de la Compañía Triescolar C.A.

► RELACIÓN ADMINISTRATIVA

En lo que respecta a lo administrativo, se realizó la transferencia de cinco acciones, legalizados en la Superintendencia de Compañías, el Trámite para obtención de la concesión del Permiso de Operación se encuentra en trámite en la Agencia de Tránsito de la Provincia, y se tiene previsto que para el mes de febrero del año 2012 se emita la respectiva resolución. Las declaraciones respecto al servicio de rentas internas se encuentran al día hasta el mes de diciembre de 2011, obligaciones con la Superintendencia de Compañías se encuentran al día, continuamos con la colaboración de la contadora Licenciada Clara Guerrero.

► RELACIÓN ECONÓMICA

En lo económico mantenemos los honorarios de la contadora al día hasta el mes de noviembre de 2011, hasta el cierre del mes de diciembre de 2011 manteníamos un saldo de \$ 95.40 en la cuenta corriente que mantenemos en Banco Procredit; en este periodo hemos obtenido un ingreso de \$ 1,1880.00 y un egreso de \$ 1,880.00; obteniendo un saldo en cero hasta el 31 de diciembre de 2011, indicando que el aporte de los accionistas es irregular e impuntual.

Atentamente,

Marcos L. Solórzano M.
GERENTE GENERAL

